

CONVOCATORIA

JÓVENES
COMPOSITORES

2025



Contenido

1. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	3
1.1 Sesiones de asesoría con Victoriano Valencia	3
1.2 Ensayos con el ensamble CEPROMUSIC para el montaje de las obras	4
1.3. Presentación de las obras y grabación en vivo en la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango	4
2. ¿CÓMO PARTICIPAR?	5
2.1 ¿Quiénes pueden participar?	5
2.2 Propuesta	5
2.3. Selección de propuestas	6
3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN	7
3.1 Formulario de inscripción en línea	7
3.2 Indicaciones para cargar los enlaces de los documentos al formulario	8
3.3 Subsanación de documentos	8
4.RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA	9
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	10
5.MAYOR INFORMACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	11

1. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El Banco de la República invita a jóvenes compositores y compositoras a participar en la Convocatoria Jóvenes Compositores 2025, un espacio para el fortalecimiento y desarrollo de sus propuestas artísticas, donde podrán contar con la guía de creadores e intérpretes profesionales. En esta quinta versión, las y los compositores/as seleccionados/as presentarán en la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango una nueva obra, escrita durante la convocatoria y articulada con la programación de la Temporada Nacional de Conciertos 2025.

La Convocatoria Jóvenes Compositores 2025 invita a presentar propuestas de composiciones musicales que exploren mundos sonoros desde lecturas particulares del entorno vital. La fiesta móvil de la diversidad, las traducciones interculturales, las expresiones y los saberes del cuerpo y la espiritualidad, la exuberancia del Sur, y otras formas de relación con el mundo que vivimos, pueden ser fuentes de inspiración para sus búsquedas personales.

Se seleccionarán hasta cuatro (4) compositores/as, quienes recibirán asesoría por parte del compositor Victoriano Valencia con el fin de presentar sus nuevas obras en una sesión de lectura abierta al público, que será grabada por el ensamble CEPROMUSIC (México). Será seleccionada una (1) propuesta de cada categoría y una (1) propuesta adicional, seleccionada a partir del mejor puntaje dado por el criterio del jurado.

1.1 Sesiones de asesoría con Victoriano Valencia

Las personas seleccionadas recibirán hasta cuarenta (40) horas de asesoría con el compositor Victoriano Valencia. En este proceso se deberá desarrollar la propuesta para entregar las partituras finalizadas como mínimo un (1)

mes antes de la realización del concierto. Las sesiones de asesoría se podrán realizar de forma presencial o virtual.

Victoriano Valencia es compositor y educador musical dedicado a la composición y los arreglos para banda, coro, orquesta sinfónica, orquesta popular y otros formatos; la docencia universitaria, y el diseño de materiales pedagógicos. Es Licenciado en Música de la Universidad Pedagógica Nacional (1995) y Magíster en Composición de la Universidad EAFIT de Medellín (2012). Ha sido asesor del Ministerio de Cultura de Colombia, de la Red de Escuelas de Música de Medellín y de diversas instituciones nacionales de educación superior. A partir de múltiples identidades, aborda lenguajes populares, sinfónicos y contemporáneos, y es uno de los compositores latinoamericanos más reconocidos en el mundo de las bandas sinfónicas. Sus obras han sido interpretadas por bandas en más de treinta países de América, Europa y Asia. Actualmente es profesor de planta de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Es miembro de la Asociación Mundial de Bandas y Ensamblés, WASBE y de ACCOMPÁS, la Asociación Colombiana de Compositores y Arreglistas para Bandas y Ensamblés.



Foto: Mateo Pérez

1.2 Ensayos con el ensamble CEPROMUSIC para el montaje de las obras

El Banco de la República ofrecerá a los/las participantes seleccionados/as hasta dos (2) sesiones de ensayo de las obras con el ensamble CEPROMUSIC que trabajará en el montaje y ofrecerá una retroalimentación sobre cuestiones técnicas de pasajes específicos. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial o virtual.

El **Ensamble CEPROMUSIC** hace parte del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (CEPROMUSIC), creado en 2012, como un espacio donde convergen actividades artísticas y académicas para la creación, desarrollo y difusión de la música contemporánea en México. Además de sus temporadas regulares en el Palacio de Bellas Artes, el Ensamble CEPROMUSIC ha realizado ocho giras internacionales con gran éxito de crítica y público, visitando Alemania, Colombia, Escocia, España, Inglaterra, Brasil y dos veces Estados Unidos; así como residencias artísticas y académicas en Colombia, España, Estados Unidos, México y Reino Unido. En 2018, su trayectoria fue reconocida con una invitación al Festival de Verano de Darmstadt. El repertorio del ensamble abarca desde la nueva complejidad hasta la improvisación, pasando por el macro timbre y el código en tiempo real.

El CEPROMUSIC ha tenido residencias y colaboraciones con compositores e intérpretes como Anna Göckel, Chris Coghurn, Christian Wolff, Dafne Vicente, Irvine Arditti, James Dillon, John Butcher, Joshua Fineberg, Kaija Saariaho, Katalin Károlyi, Klaus Lang, Peter Ablinger, Sigma Project Quartet, Susan Platts, Tiffany DuMouchelle, Tony Arnold, UMS 'n JIP y Ute Wassermann, entre otros. Además de su decidida vocación latinoamericana, el Ensamble CEPROMUSIC es el instrumento de gran parte de los compositores mexicanos contemporáneos, habiendo colaborado, encargado, interpretado y grabado a compositores nacionales de varias generaciones.



Foto: Gabriel Ramos Isotópica

1.3. Presentación de las obras y grabación en vivo en la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango

El Banco de la República programará una sesión de lectura, abierta al público, en la cual se interpretarán las obras como resultado de las sesiones de asesoría y los ensayos con el ensamble. Esta sesión será grabada en vivo y las personas seleccionadas recibirán una copia de la grabación. Dicha copia podrá ser utilizada exclusivamente para cuestiones académicas, de conformación de portafolios y/o como ejemplo de su trabajo compositivo. No podrá ser comercializada o distribuida mediante plataformas de reproducción masiva o cualquier otro mecanismo de distribución sea este comercial o sin ánimo de lucro.

TOME NOTA

Al presentarse a esta convocatoria las personas inscritas autorizan al Banco de la República a grabar las obras seleccionadas y a poner a disposición de los usuarios de la Red de Biblioteca del Banco de la República esta grabación a través del sistema de préstamo de material audiovisual y por cualquier otro mecanismo que el Banco decida utilizar.

2. ¿CÓMO PARTICIPAR?

2.1 ¿Quiénes pueden participar?

Jóvenes compositores/as de nacionalidad colombiana (residentes en Colombia o en el exterior) y/o extranjeros/as residentes en Colombia, preferiblemente que sean estudiantes de música y/o egresados/as de programas de estudios musicales con énfasis en composición o que estén componiendo activamente.

La Convocatoria Jóvenes Compositores 2025 contempla tres categorías determinadas por la edad de los y las participantes:

Categoría 1: Participantes nacidos/as a partir del 1 de enero del 2000.

Categoría 2: Participantes nacidos/as entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.

Categoría 3: Participantes nacidos/as entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.

2.2 Propuesta

Quienes deseen participar deben enviar una propuesta que incluya los siguientes componentes:

2.2.1. Descripción de la obra: Un texto de máximo dos páginas con la presentación de la propuesta y descripción de la obra en la que se va a trabajar, en donde se especifiquen los siguientes elementos:

a. Temática de la obra y conceptualización: La propuesta conceptual es libre. Se recomienda tener en cuenta las temáticas sugeridas por el compositor asesor de la convocatoria. (*La fiesta móvil de la diversidad, traducciones interculturales, las expresiones y saberes del cuerpo y la espiritualidad, la exuberancia del Sur, y otras formas de relación con el mundo*).

b. Características de la obra: Formato instrumental, materiales principales (presentados en notación musical y descritos en formato de texto), recursos técnicos a utilizar, forma, duración aproximada, etc.

IMPORTANTE:

Los participantes deberán enviar una propuesta para la composición de una nueva obra escrita para un ensamble de no menos de seis (6) y no más de doce (12) intérpretes, en cualquier combinación instrumental que contemple el siguiente listado de instrumentos:

1 Flauta (o flauta piccolo)*	1 Corno francés
1 Oboe (o corno inglés)*	1 Piano
1 Clarinete	2 Violines
1 Fagot	1 Viola
	1 Violonchelo
	Percusión**

* Ambos instrumentos pueden ser ejecutados por el mismo intérprete

**El participante tiene libertad de proponer el formato de percusión, sin embargo, tenga en cuenta que lo interpretarán dos percusionistas y que estos son los instrumentos disponibles:

1 marimba, 1 vibráfono, 1 redoblante, 1 set de bongós, 1 bombo sinfónico, pandereta, platillos, triángulo, maracas, claves, tam-tam, gong y toms.

2.2.2. Bocetos: Partitura con, entre uno y tres bocetos de la obra, en un único archivo en formato score, editado en un programa de edición musical o en manuscritos legibles. El boceto (o bocetos) debe tener una duración no inferior a tres (3) minutos en total, con la orquestación que incluya los distintos instrumentos del formato seleccionado. Se pueden mostrar fragmentos o avances de las partes principales de la obra o bien, centrarse en el desarrollo de una de ellas.

2.2.3. Reseña: Breve reseña de su trayectoria artística y las motivaciones de participar en el programa de máximo 500 palabras.

2.2.4. Obras de referencia: Dos (2) obras anteriores del o la participante como referencia de su estilo. Adjuntar partitura digital o manuscrita y, en lo posible, enlace del audio de la interpretación en vivo, o de la maqueta con instrumentos virtuales. El audio debe estar disponible en un enlace de libre acceso (YouTube, Drive, etc.) que no caduque.



2.3. Selección de propuestas

Una terna de jurados seleccionado por la Sección de Música del Banco de la República, evaluará las propuestas presentadas y seleccionará una (1) propuesta de cada categoría (ver punto 2.1.). Adicionalmente, el jurado elegirá una (1) propuesta entre las obras que ocupen el segundo lugar en cada categoría con el fin de tener cuatro (4) obras seleccionadas en total.

TOME NOTA

- No se permite la presentación de propuestas para formatos que incluyan instrumentos diferentes a los anunciados.
- Las obras finalizadas deberán tener una duración mínima de ocho (8) minutos y una duración máxima de quince (15) minutos.
- El Banco de la República proporcionará los instrumentos de percusión necesarios para la interpretación de las obras seleccionadas en las lecturas y en el concierto.

TOME NOTA

- Será de exclusiva responsabilidad de cada participante consultar en la página web <https://www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores> toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria.
- Ningún participante y/o su(s) representante(s) podrá(n) contactar o influenciar directa o indirectamente a los miembros del jurado.
- Los nombres de los y las ganadores/as/ serán publicados en la página web de la Actividad Musical del Banco de la República (<https://www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores>).

3.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

3.1 Formulario de inscripción en línea

Para realizar la inscripción a la convocatoria los participantes deberán diligenciar el siguiente formulario en línea: <https://forms.office.com/r/nd4TVjQRyQ> en el cual deberán incluir los enlaces (Link / URL) a los siguientes documentos:

3.1.1. Documento de identificación y reseña

Enlace a un documento consolidado en formato PDF en donde se encuentre: a) el **documento de identificación** del participante escaneado por ambos lados y b) la **reseña de trayectoria** del participante

Para participantes colombianos residentes en Colombia o en el exterior: Cédula de Ciudadanía escaneada por ambos lados en formato PDF.

Para participantes extranjeros residentes en Colombia: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Permiso de Permanencia Permanente, u otro documento que lo acredite como residente legal en Colombia, escaneado por ambos lados en formato PDF.

3.1.2. Propuesta de composición de obra

Enlace a un documento consolidado en formato PDF en donde se encuentre: a) el texto descriptivo de la **propuesta** para la nueva composición, y b) los **bocetos** de la nueva obra. (Deberán incluir en un solo documento el score de los bocetos que tengan sobre la obra a desarrollar)

3.1.3. Obras de referencia

Enlace al documento en formato PDF consolidado con las partituras de las **obras de referencia** del/la compositor/a participante incluyendo los enlaces a los audios de referencia cuando aplique.

Quienes no realicen su inscripción por medio del formulario antes de las 4:00 p.m. (hora de Colombia) del **martes 3 de junio de 2025**, no serán tenidos en cuenta en el proceso de selección. Una vez cerradas las inscripciones a la convocatoria, todos los aspirantes recibirán un correo de confirmación de su inscripción. En caso de haber realizado la inscripción dentro de los tiempos de la convocatoria y no recibirlo, comunicarse al correo jovenescompositores@banrep.gov.co

TOME NOTA

- Solo se aceptará una propuesta por participante
- No se aceptará la recepción de documentos de la convocatoria por otros medios diferentes al link de inscripción.



Concierto Jóvenes Compositores 2024, octubre 24 de 2024
Foto: Marco Roa

3.2 Indicaciones para cargar los enlaces de los documentos al formulario

3.2.1. Tener un servidor de almacenamiento en la nube

Es importante que cuente con un servidor de almacenamiento en la nube para alojar los documentos solicitados por la convocatoria (Documento de Identificación y Programa de Concierto) Ej: Google Drive, OneDrive, Dropbox, etc.

3.2.2. Cree una carpeta para alojar los documentos y configúrela con acceso público.

Cree una carpeta y verifique que el acceso a esta sea público. Al tener activa esta opción cualquier documento que se aloje en la carpeta tendrá acceso abierto y solamente los usuarios con el enlace a cada documento podrá verlos y descargarlos. Marque la carpeta siguiendo la siguiente indicación: **JC 2025 – Nombres y apellidos del o la participante.**

3.2.3. Cargar los documentos en la carpeta

Cargue los PDF de los documentos solicitados por la convocatoria, en la carpeta que creó en el paso anterior y marque cada uno siguiendo la siguiente indicación:

Documento de Identificación y Reseña: *ID – Nombres y apellidos del participante*

Propuesta y boceto: *Propuesta – Nombres y apellidos del participante*

Obras de referencia: *Obras de referencia – Nombres y apellidos del participante*

3.2.4. Copiar el enlace de cada documento en el formulario de inscripción

- Sobre el nombre de cada documento, haga clic derecho y seleccione la opción **Compartir**.
- Seleccione la opción **Copiar vinculo/enlace**.
- En el formulario de inscripción de Jóvenes Compositores 2025 pegue la URL según el campo que corresponda:

◇ Verifique que copia y pega el Link/URL del **Documento de Identificación y Reseña** en su campo correspondiente.

◇ Verifique que copia y pega el Link/URL de la **Propuesta y boceto** en su campo correspondiente.

◇ Verifique que copia y pega el Link/URL de las **Obras de referencia** en su campo correspondiente.

IMPORTANTE:

Verifique que los vínculos o enlaces tengan acceso abierto o público, de manera que las diferentes personas que tengan el enlace que colocará en el formulario puedan acceder a sus documentos sin inconvenientes.

3.3 Subsanción de documentos

- Una vez revisada la documentación de todos los inscritos, el listado con los nombres de las personas habilitadas y aquellas que deben subsanar documentos será publicado el **viernes 6 de junio de 2025** en la página web de la sección de música del Banco de la República (www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores)
- Las personas que deban subsanar documentos tendrán hasta las 4:00 pm (hora oficial de Colombia) del **viernes 13 de junio de 2025** para enviar la documentación corregida al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co
- El listado final de personas habilitadas se publicará el **lunes 26 de junio de 2025** en la página web de la Sección de Música (www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores).
- Publicación de propuestas seleccionadas se realizará el viernes 18 de julio en la página web de la Sección de Música (www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores).

4.

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Las personas que sean seleccionadas como beneficiarias de la convocatoria serán contactadas por la Sección de Música de la Subgerencia Cultural del Banco de la República para organizar los horarios de las asesorías y definir los cronogramas de trabajo para la entrega de las obras finales.

- Los horarios de las sesiones de asesoría y las lecturas de las obras serán coordinados de acuerdo con la disponibilidad del compositor asesor, los/las intérpretes y el personal de la grabación, una vez se haga la selección de las cuatro propuestas.
- Será de exclusiva responsabilidad de los/las participantes consultar en la página web www.banrepcultural.org/actividad-musical toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria, incluyendo los horarios y fechas de las sesiones de asesoría, las lecturas y la grabación.
- Quienes no surtan el total de los procedimientos administrativos requeridos por el Banco de la República para su participación en las actividades de esta convocatoria en la manera y en los plazos requeridos por la Sección de Música no podrán ser parte de sus actividades.
- El Banco de la República se reserva el derecho de cambiar el cronograma de la convocatoria y el calendario de trabajo en atención a cualquier evento de fuerza mayor o situación que obligue a ello.
- El Banco de la República evaluará, según la disponibilidad presupuestal, la posibilidad de cubrir los costos de traslados nacionales para participantes seleccionados que no residan en Bogotá con el fin de que asistan al concierto en el que se estrenarán las obras seleccionadas. En dado caso, la Sección de Música contactará directamente a las personas seleccionadas con residencia en ciudades diferentes a Bogotá.



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Apertura de inscripciones de la convocatoria	Lunes 21 de abril de 2025
Cierre de la convocatoria	Martes 3 de junio de 2025 hasta las 4:00 p.m. (hora Colombia)
Publicación del listado de aspirantes que deben subsanar documentos faltantes o con errores.	Viernes 6 de junio de 2025
Fecha límite para subsanar documentos faltantes o con errores.	Viernes 13 de junio de 2025 hasta las 4:00 p.m. (hora Colombia)
Publicación de los nombres de las y los jóvenes compositores habilitados	Lunes 16 de junio de 2025
Publicación de los nombres de las y los jóvenes compositores seleccionados y publicación del calendario de trabajo	Viernes 18 de julio de 2025
Talleres	Del 21 julio al 5 de septiembre de 2025
Entrega final de partituras	10 de septiembre de 2025
Lectura presencial con CEPROMUSIC	29 de septiembre de 2025 Lugar: Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango
Ensayo general	1 de octubre de 2025 Lugar: Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango
Sesión de lectura abierta al público	Jueves 2 de octubre de 2025 Lugar: Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango

IMPORTANTE:

El Banco de la República se reserva el derecho de hacer cambios a este cronograma. De haber cambios, éstos serán anunciados con antelación en la página web www.banrepcultural.org/actividad-musical

5. MAYOR INFORMACIÓN Y DATOS DE CONTACTO

Sección de Música
Biblioteca Luis Ángel Arango
Edificio Vengoechea, Piso 4
Calle 11 No. 4-14
Bogotá, 111711

Maria Angélica Bejarano
Profesional - Sección de Música
Banco de la República

Teléfono: 601 343 1344

Correo electrónico de contacto: jovenescompositores@banrep.gov.co

Página web: www.banrepultural.org/bogota/actividad-musical